



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

01 SET 2023

RES. H N° 1331/23

Expte. N° 4108/14

VISTO:

La elevación realizada por la Mg. Rosana FLORES, docente de la carrera de Historia, por la que solicita se emita resolución mediante la cual se la designe como docente a cargo de la materia optativa *Fuentes para el estudio de las Sociedades Indígenas*;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido en razón de que se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos y que la docente responsable de la materia optativa, Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, se acogió a los beneficios de la jubilación;

QUE la Escuela de Historia avala la presentación efectuada por la Mg. Rosana FLORES;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 356/23, autoriza lo solicitado por la docente y que cuenta con el aval de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29/08/2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR a la Mg. Rosana FLORES, Jefe de Trabajos Prácticos, a hacerse cargo del dictado de la materia Optativa: *Fuentes para el estudio de las Sociedades Indígenas* de la carrera de Historia, durante el período lectivo 2023.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial

SMMS

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa